

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 3 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

EXPEDIENTE: 156/18.

NOTIFICADA: JUANA VIZCAÍNO PÉREZ (05601788T).

ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE SANTA ROSALIA, NÚM. 2. C.P.: 18007 GRANADA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: 091/18

NOTIFICADO: GERARDO SÁNCHEZ QUINTERO (74594690D).

ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE MIRAFLORES, TORRE 6, PISO 7, PTA. 2. C.P.: 29601 (MARBELLA)-MÁLAGA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE AUDIENCIA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: 264/17.

NOTIFICADO: OPPORTUNITY (B91209874).

ÚLTIMO DOMICILIO: AVENIDA PALOS DE LA FRONTERA, 9. C.P.: 18320 (SANTA FE)-GRANADA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: 133/18.

NOTIFICADO: XABIER RODRÍGUEZ LOZANO (16042074B).

ÚLTIMO DOMICILIO: CALLE VILLA DE PIENZIA, NÚM. 2. C.P.: 48930 (GETXO)-VIZCAYA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Granada, 3 de agosto de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»